Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0146

Miércoles, 2 de agosto de 2023

Sección III - Administración del Estado

Confederaciónes Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Autorización de vertido de aguas residuales.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia del expediente: AV-0079/2022 (363.532/22)
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA.
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR PI PUERTA DE EXTREMADURA.
- Medio receptor del vertido: Superficial Directo – Arroyo Galapaguera.
- Características del vertido: Industrial Clase 3. (3.400 hab-eq.)
- Volumen anual de vertido solicitado: 148.920 m3/año.
- Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión 35 mg/l, DBO5 25 mg/l, DQO 125 mg/l, Nitrógeno total 15 mg/l, Fósforo total 2 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:

Línea de agua: arqueta de entrada, aliviadero y bypass, desbaste de sólidos, bombeo, caudalímetro, pretratamiento compacto, tratamiento físico-químico, medición de agua pretratada, reactor biológico tipo carrusel de aireación prolongada, decantación secundaria anexa al reactor biológico, caudalímetro de agua tratada, arqueta de salida, colector y obra de salida.

Línea de fangos: bombeo de recirculación de fangos, bombeo de fangos biológicos a espesador, bombeo de fangos primarios y de físico químico a digestión o espesador, digestión aerobia, espesador de fangos, deshidratación de fangos por centrífuga, almacenamiento en contenedor.

Ubicación de las instalaciones: Polígono 2, parcela 3. Ref. Cat: 10143A002000030000TA.
Coordenadas UTM del vertido (UTM ETRS89-Huso 30): X = 292.102; Y = 4.419.010 (m).
Término municipal: Peraleda de la Mata (Cáceres).

CVE: BOP-2023-5031
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto,

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "Información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0079/2022 (363.532/22), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 19 de julio de 2023
Ana Ibáñez Gil
TÉCNICA DE VERTIDOS

CVE: BOP-2023-5031
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es